

**DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, RELATIVA A LA REUNIÓN ORDINARIA LLEVADA  
A CABO EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO**

A las 9:00 horas del miércoles 13 de marzo del año en curso, en el salón número 3 del edificio I, se reunieron los diputados que conforman la Comisión de Desarrollo Social correspondiente a la LXII Legislatura para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura, discusión, y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen:
  - En sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 10 Bis y 10 Ter a la Ley General de Desarrollo Social.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y próxima cita.

En el primer punto del orden del día se pasó lista, encontrándose presentes los siguientes diputados: Fernando Charleston Hernández (PRI), presidente; Gerardo Xavier Hernández Tapia (PRI), José Luis Flores Méndez (PRI), Blanca María Villaseñor Gudiño (PRI), Francisca Elena Corrales Corrales (PRI), Alejandra López Noriega (PAN), Raúl Paz Alonzo (PAN), Mario Alberto Dávila Delgado (PAN), Uriel Flores Aguayo (PRD), Jessica Salazar Trejo (PRD), José Arturo López Cándido (PT), María Fernanda Romero Lozano (MC), Cristina Olvera Barrios (Nueva Alianza), secretarios; Felipe de Jesús Almaguer Torres (PAN), Laura Barrera Fortoul (PRI), Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI), Frine Soraya Córdova Morán (PRI), Rosalba de la Cruz Requena (PRI), Marco Antonio González Valdez (PRI), Miguel Sámano Peralta (PRI), Isaías Cortés Berumen (PAN), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Judit Magdalena Guerrero López (PVEM), Marco Alonso Vela Reyes (PRI), Víctor Hugo Velasco Orozco (PRI), Josefina Salinas Pérez (PRD), Delfina Elizabeth Guzmán Díaz (PRD), María Beatriz Zavala Peniche (PAN).

Declaratoria de quórum:

Posterior a la lista de asistencia, el diputado presidente Fernando Charleston Hernández abrió la reunión en virtud de que se contaba con el quórum necesario para la realización de la misma.

Se dispensó la lectura del orden del día y quedó aprobado por unanimidad en votación económica.

El siguiente punto del orden del día fue la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 10 Bis y 10 Ter a la Ley General de Desarrollo Social.

Se dispensó la lectura del mencionado proyecto de dictamen, en virtud de que se analizó previamente en reunión de junta directiva de fecha 20 de febrero de 2013. Votándose en ese acto, toda vez que ningún orador hizo uso de la palabra, quedando este aprobado por unanimidad. Al respecto se enuncia, que se desarrolló la votación de este proyecto de dictamen sin mayor discusión ni observaciones, puesto que los asuntos de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, exigían la presencia de los legisladores.

En el punto que se refiere a asuntos generales, el diputado presidente Fernando Charleston Hernández mencionó a los presentes, que en un futuro se llevarán a cabo reuniones ordinarias para votar algunos proyectos de dictamen, para cumplir con la obligación que tiene la Comisión de Desarrollo Social de dictaminar las diversas iniciativas y puntos de acuerdo que le son remitidas por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Sin más oradores que hicieran uso de la palabra, ni puntos que agotar en el orden del día, el diputado presidente Fernando Charleston Hernández, dio por clausurada la reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social, de fecha 13 de marzo de 2012, a las 10:45 horas.

### **La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo Social**

**Diputados:** Fernando Charleston Hernández (rúbrica), presidente; Francisca Elena Corrales Corrales (rúbrica), Gerardo Xavier Hernández Tapia (rúbrica), José Luis Flores Méndez (rúbrica), Blanca María Villaseñor Gudiño (rúbrica), Mario Alberto Dávila Delgado (rúbrica), Alejandra López Noriega (rúbrica), Raúl Paz Alonzo (rúbrica), Uriel Flores Aguayo (rúbrica), Jéssica Salazar Trejo (rúbrica), José Arturo López Cándido (rúbrica), María Fernanda Romero (rúbrica), Cristina Olvera Barrios (rúbrica), Felipe de Jes